

Sistema de Información Confidencial de departamento de Prevención de adicciones del H. Ayuntamiento Cocula Jalisco 2018-2021

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	26	Octubre	2018
Sujeto Obligado.	Ayuntamiento Constitucional de Cocula		
Unidades Administrativas Responsables.	Dirección de Prevención de adicciones		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Derivar a pacientes diagnosticados por adicción experimental, activa o pasiva a la institución adecuada para su tratamiento y así lograr la sana reinserción a la sociedad así como el mejoramiento de salud física y mental Generar sistemas de prevención para tener menor índice de incidencias en materia de drogas.
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Personas derivadas por Trabajo social del DIF Municipal, personas que solicitan ayuda directa, personas recluidas en la cárcel municipal, familias de pacientes.
Procedimiento de recolección	Se aplica ficha de ingreso de paciente, se deriva a médico para diagnóstico médico, pasando por Trabajo social para diagnóstico socio familiar y se deriva a la institución de apoyo, trabajo social y psicología dan seguimiento oportuno a cada caso.

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
Prevención de adicciones	Prof. José Luis Estrada González	Director General
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
Agustín Yañes # 360, Col. San Juan, C.P. 48500, Cocula Jalisco	01377-773 50-90	prev.adicciones@cocula.gob.mx

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
Prevención de adicciones	LTS. Elinn Nallely García Palacios	Auxiliar Administrativo

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

Nombre, edad, sexo, estado civil, ocupación, lugar de nacimiento, lugar de residencia, teléfono, teléfono del responsable del paciente, fecha de atención medica, hora, seguridad social, actividades de recreación, experiencia laboral, escolaridad, vocación, señas particulares, motivo de la consulta, tatuajes, alérgicos, grupo y RH Sanguíneo, principio y evolución del padecimiento actual, exploración física, diagnósticos, tratamiento y fecha de cita próxima.

Tipo de tratamiento	Ambos Diagnóstico médico, diagnostico socio familiar, derivación a CAPA Ameca, CISAME Ameca, SALME, Centros de Rehabilitación, Comunidades terapéuticas.
---------------------	---

Sesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Petición justificada de los miembros del consejo de prevención de adicciones.	Petición justificada del departamento de transparencia del H. Ayuntamiento de Cocula Jalisco.
---	---

Nivel de protección exigible.		Básico
		Medio
	X	Alto
Fundamentación		
<p><u>Normatividad aplicable:</u> Norma oficial mexicana 028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento, y control de adicciones, Artículo 17 de LTAIPEJ en su fracción I, inciso c), fracción IX, Artículo 20 y 21</p>		